Educación

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

EQUILIBRIO
Bienestar socio emocional
para la permanencia estudiantil

DIPLOMADO EN GESTION INTEGRAL DEL ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL Y USO DE LAS TIC

Documento Técnico de diseño del diplomado virtual para el acompañamiento integral y la permanencia estudiantil

"EQUILIBRIO: BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA"

CONVENIO	**CONVENIO ESPECIAL BID NÚMERO CO1.PCCNTR.9518027 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**
OBJETO	**DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC COMPONENTE 2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.**
NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO SOCIOEMOCIONAL PARA LA PERMANENCIA E INCLUSIÒN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**
OBJETIVO DEL PROYECTO	**Diseñar e implementar estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de factores protectores de la salud mental y el desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades blandas, con el propósito de optimizar los programas y servicios de acompañamiento psicosocial existentes en la Universidad de Cartagena, promoviendo la inclusión, la equidad y la diversidad y favoreciendo la permanencia estudiantil.**
OBJETIVO	**Fortalecer las competencias de los monitores de bienestar para favorecer el cumplimiento efectivo de sus funciones de refuerzo en la formación integral y la permanencia estudiantil, mediante el diseño e implementación de un programa de formación pedagógica básica virtual, orientado a potenciar sus capacidades en acompañamiento socioemocional, desarrollo de habilidades blandas, aplicación de estrategias inclusivas de apoyo académico y manejo de técnicas de resolución armónica de conflictos**
INDICADOR	**Porcentaje de monitores de Bienestar Universitario que participan y aprueban el Diplomado virtual para el acompañamiento integral y la permanencia estudiantil.**

Documento de diseño del Diplomado Virtual para el acompañamiento integral y la permanencia estudiantil, que contenga: (i) objetivo, justificación, alcance y competencias a desarrollar, (ii) población objetivo y criterios de selección, (iii) estructura curricular y recursos, (iv) criterios de aprobación y certificación de los participantes, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción, conocimiento e impacto, y (vi) cronograma de implementación.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción *4*

2. OBJETIVOS *4*

2.1 Objetivo general: 4

2.2 Objetivos específicos 5

3. JUSTIFICACIÓN *5*

4. ALCANCE Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR *6*

4.1 Alcance 6

4.2 Competencias a desarrollar 6

4.2.1 Niveles de desempeño 7

5. POBLACIÓN OBJETIVO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN *8*

5.1. Población Objetivo 8

5.2. Criterios de Selección 8

5.3. Distribución de cupos 10

6. ESTRUCTURA CURRICULAR Y RECURSOS TECNOLÓGICOS *10*

6.1. Recursos tecnológicos 11

7. CRITERIOS DE APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN *12*

8. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN *13*

9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN *14*

DIPLOMADO VIRTUAL EN GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y USO DE LAS TIC

Documento Técnico de Diseño

1. Introducción

El acompañamiento integral, el bienestar y la salud mental son pilares fundamentales para garantizar la permanencia y el éxito de los estudiantes en la educación superior. En la Universidad de Cartagena, la efectividad de este apoyo depende directamente de la cualificación de quienes realizan el acompañamiento en las etapas iniciales de la vida universitaria que incluye al equipo psicosocial de Bienestar Universitario, en forma conjunta con docentes y administrativos de los diferentes programas académicos y con un papel relevante, los monitores de bienestar, monitores académicos y tutores pares. Estos actores constituyen recurso clave para la detección temprana, la orientación humana y la derivación oportuna de situaciones psicosociales y académicas que puedan derivar en deserción.

Para dar respuesta a este reto, el **Diplomado en Gestión Integral del Acompañamiento Estudiantil y Uso de las TIC** se convierte en una herramienta importante para fortalecer las competencias socioemocionales, de salud mental, liderazgo y resolución de conflictos de los equipos de soporte institucional. A través de esta formación, se asume la apropiación de las herramientas digitales como un vehículo innovador, facilitador, situando el cuidado y el desarrollo humano en el centro. Así, el diplomado cualifica la función del monitor/tutor, estandariza rutas de actuación y amplía el impacto de los servicios institucionales de Bienestar Universitario.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general:

Fortalecer las competencias de los monitores de bienestar para favorecer el cumplimiento efectivo de sus funciones de refuerzo en la formación integral y la permanencia estudiantil, mediante el diseño e implementación de un programa de formación pedagógica básica virtual, orientado a potenciar sus capacidades en acompañamiento socioemocional, desarrollo de habilidades blandas, aplicación de estrategias inclusivas de apoyo académico y manejo de técnicas de resolución armónica de conflictos

2.2 Objetivos específicos

1. Desarrollar en los participantes los fundamentos conceptuales y prácticos del acompañamiento psicosocial y emocional, para el reconocimiento temprano de factores de riesgo y protección asociados a la permanencia estudiantil.
2. Fortalecer capacidades para la promoción de la salud mental y el bienestar en entornos digitales, incluyendo estrategias de autocuidado, primeros auxilios psicológicos y rutas de derivación oportuna.
3. Cualificar competencias de liderazgo, trabajo en equipo y gestión del acompañamiento entre pares, orientadas a la construcción de comunidades de aprendizaje y apoyo.
4. Desarrollar habilidades para el manejo y la resolución de conflictos y la convivencia, con enfoque diferencial, de género e inclusivo.
5. Promover la apropiación crítica, ética e innovadora de las TIC y de tecnologías emergentes aplicadas al acompañamiento estudiantil y a la ampliación de la cobertura de los servicios de bienestar.

3. JUSTIFICACIÓN

La deserción estudiantil constituye uno de los principales desafíos de la educación superior colombiana y un fenómeno de causalidad multifactorial, en el que confluyen determinantes académicos, socioeconómicos, institucionales y psicosociales. La evidencia nacional e internacional coincide en señalar que las dificultades emocionales, los problemas de salud mental y la ausencia de redes de apoyo se cuentan entre los factores de riesgo de mayor incidencia en el abandono, especialmente durante los primeros semestres y en poblaciones vulnerables. Atender estos factores exige capacidades institucionales de acompañamiento oportuno, cercano y sostenido.

En este contexto, los monitores de bienestar, los monitores académicos y los tutores pares operan como una primera línea de acompañamiento de valor estratégico: por su cercanía con los estudiantes, están en condiciones privilegiadas para identificar señales de alerta, brindar apoyo entre pares y activar las rutas institucionales. Sin embargo, para que este potencial se traduzca en resultados, dichos agentes requieren una formación estructurada que fortalezca su labor, estandarice protocolos de actuación y les dote de herramientas socioemocionales, comunicativas y tecnológicas. El diplomado responde precisamente a esta necesidad, cualificando el capital humano sobre el que se apoya el modelo de permanencia.

La competencia digital, de acuerdo con la UNESCO, debe constituir un propósito transversal de la formación, en tanto educadores y educandos deben apropiar de manera crítica las herramientas tecnológicas y el tratamiento de la información. La transformación digital de las instituciones de educación superior demanda, por tanto, la actualización permanente en metodologías pedagógicas innovadoras y en el uso estratégico de las TIC. El diplomado incorpora esta perspectiva al integrar tecnologías emergentes al servicio del acompañamiento y del bienestar, generando experiencias de aprendizaje significativas, activas, flexibles e inclusivas.

4. ALCANCE Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR

4.1 Alcance

El diplomado ofrece formación en modalidad virtual dirigida a monitores y tutores de Cartagena y de los Centros Tutoriales de Bolívar y Córdoba, garantizando una cobertura institucional con enfoque territorial. Su estructura se desarrolla mediante cinco módulos, orientados al fortalecimiento de competencias en fundamentos psicosociales para el éxito académico y estado de bienestar integral, liderazgo y comunicación en entornos digitales, manejo y resolución de conflictos, responsabilidad y ética digital, proporcionando herramientas para el acompañamiento integral y permanencia de los estudiantes.

4.2 Competencias a desarrollar

El diseño adopta un enfoque por competencias, entendidas como la integración de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser y convivir). Las competencias se organizan en tres categorías: transversales, específicas y digitales.

Tabla 1. Competencias a desarrollar

TIPO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
Transversales	a) Comunicación asertiva b) Pensamiento crítico c) Trabajo colaborativo d) Inteligencia emocional.	Contribuyen al liderazgo de servicio, la escucha empática y la construcción de redes de apoyo entre pares.
Digitales	a) Ciberciudadanía b) Uso crítico y ético de las TIC e inteligencia artificial.	Promueve una gestión responsable de la información en los procesos de acompañamiento con el uso ético, crítico y seguro de herramientas digitales e inteligencia artificial.
Específicas	a) Orientación y acompañamiento estudiantil b) Comprensión de factores	Son capacidades para el acompañamiento psicosocial integral, promoviendo el bienestar, la salud

	psicosociales c) Resiliencia d) Liderazgo e) Resolución de conflictos f) Negociación g) Ética en entornos digitales h) Capacidad de análisis y síntesis.	mental, la prevención de conflictos y la activación oportuna de las rutas institucionales de apoyo.

4.2.1 Niveles de desempeño.

Para el desarrollo del diplomado, se ha determinado un instrumento de evaluación de conocimiento con una rúbrica de desempeño aplicada a los cuestionarios por competencias distribuidos por cada módulo. Teniendo en cuenta que el desarrollo del diplomado es auto gestionable, no se contempla la observación directa de un tutor, por lo que, la rúbrica pretende interpretar los resultados de los cuestionarios estructurados por competencias dispuestos en la plataforma. Dentro del entorno virtual, cada cuestionario contiene ítems vinculados a casos prácticos con respuestas múltiples y de comprensión conceptual sobre temática abordada, cuyo desempeño ubica al participante en uno de los cuatro niveles definidos (básico, progresivo, autónomo, estratégico).Se considera aprobada una competencia cuando el participante alcanza, como mínimo, el nivel intermedio.

Tabla 2. Niveles de Desempeño

COMPETENCIA	BASICO	PROGRESIVO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
Transversal	No establece relaciones de confianza ni comunica con empatía; no evidencia trabajo colaborativo, toma de decisiones éticas ni respeto por la diversidad.	Reconoce la importancia de la confianza, la empatía y el trabajo colaborativo en situaciones de acompañamiento a estudiantes, la toma de decisiones éticas es todavía dependiente.	Establece relaciones de confianza y se comunica con empatía en situaciones conocidas; reconoce el trabajo colaborativo y toma decisiones éticas con apoyo puntual, mostrando respeto por la diversidad.	Establece relaciones de confianza con los estudiantes; comunica de manera efectiva y empática; trabaja colaborativamente; toma decisiones éticas y fundamentadas; y desarrolla acciones de acompañamiento con responsabilidad, inclusión y respeto por la diversidad.
Específico	Presenta dificultades para comunicarse y	Identifica algunos factores de riesgo con	Aplica herramientas de comunicación, liderazgo,	Identifica oportunamente situaciones que

	gestionar situaciones de acompañamiento. No reconoce principios básicos de bienestar, liderazgo ni resolución de conflictos.	apoyo; reconoce de forma parcial las situaciones de estudiantes que requieren acompañamiento, pero aún no aplica aspectos psicosociales en la ruta de apoyo institucional	acompañamiento estudiantil socioemocional y resolución de conflictos en situaciones académicas y de convivencia, demostrando autonomía, empatía y responsabilidad para el trabajo colaborativo.	requieren acompañamiento; activa las rutas institucionales correspondientes; implementa estrategias de promoción del bienestar; fortalece comunidades de apoyo entre pares; y contribuye a la prevención y manejo de conflictos en el contexto universitario.
Digital	Presenta dificultades para utilizar herramientas digitales, desconociendo criterios de seguridad, ética y uso responsable de la información.	Utiliza herramientas digitales básicas; reconoce la importancia de la confidencialidad de la información, pero no siempre aplica el uso de las TIC en el acompañamiento a estudiantes.	Emplea herramientas digitales para el acompañamiento a estudiantes, recursos interactivos, gestionando la información con criterios éticos y de confidencialidad.	Utiliza de manera competente las tecnologías digitales para el acompañamiento estudiantil; incorpora herramientas de inteligencia artificial con criterios éticos; y gestiona la información respetando los principios de seguridad, privacidad y confidencialidad institucional.

Nota. El nivel avanzado corresponde al desempeño esperado al finalizar el diplomado. Los niveles inferiores representan la gradación hacia ese logro y se determinan según el porcentaje de aciertos obtenido en los cuestionarios de cada competencia.

5. POBLACIÓN OBJETIVO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.1. Población Objetivo

Monitores de Bienestar, Monitores Académicos y Tutores Pares de la Universidad de Cartagena.

5.2. Criterios de Selección

- Estar activo como Tutor Par, Monitor de Bienestar Universitario o Monitor Académico.

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Resolución No. 02277 de 2025 **(ANEXO 1)** por medio de la cual se crea y reglamenta el programa "Acompañamiento Tutorial de Pares, Monitorias de Bienestar Universitario, Monitorias Académicas y Mentoría Universitaria", incluyendo las modificaciones permanentes sobre los promedios académicos aprobadas recientemente mediante el Acta N° SAEYP-026-2026:

 Requisitos para Tutores Pares (Acompañamiento Académico Tutorial)

 (Según el Artículo 10 de la Resolución No. 02277 de 2025 y el Acta N° SAEYP-026-2026)

 - Ser estudiante matriculado entre segundo y último nivel académico en cualquiera de los programas de pregrado ofertados por la Universidad de Cartagena.
 - **Promedio académico:** Promedio mínimo acumulado de **3.8** (Ajustado por el Acta N° SAEYP-026-2026; originalmente exigía 3.9).
 - **Nota de la asignatura:** Haber cursado y aprobado la asignatura en la que aspira a ser tutor par, con una calificación de mínimo **3.8** (Ajustado por el Acta N° SAEYP-026-2026; originalmente exigía 4.0).
 - Liderazgo, vocación de servicio y habilidades comunicativas.
 - Postularse voluntariamente a la convocatoria para desempeñarse como tutor par, diligenciando oportunamente el formato o mecanismo establecido por el programa académico correspondiente.
 - No tener sanción disciplinaria vigente.
 - No tener vinculación laboral, ni de labores ocasionales con la Universidad de Cartagena.
 - Los demás que se establezcan en la convocatoria respectiva.

 Requisitos para Monitores de Bienestar Universitario (Según el Artículo 25 de la Resolución No. 02277 de 2025 - Sin modificaciones):

 - Estar debidamente matriculado en un programa académico de pregrado, entre el segundo y último semestre de su carrera. Se sumarán los periodos académicos en el caso de los programas de ciclos propedéuticos.
 - Tener un promedio académico acumulado igual o superior a **3.5**.
 - Capacidad de liderazgo, vocación de servicio y habilidades comunicativas.
 - Inscribirse en el proceso de selección semestral, conforme a la normatividad vigente. En el caso de haber desempeñado previamente la monitoría, podrá continuar como monitor en el periodo siguiente siempre que haya sido calificado satisfactoriamente al finalizar el periodo académico anterior y cuente con el visto bueno del respectivo coordinador de la monitoría.
 - No estar incurso en sanción disciplinaria.

- Desarrollar el curso de formación para monitores que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cuando resulte seleccionado.

Requisitos para Monitores Académicos:(Según el Artículo 31 de la Resolución No. 02277 de 2025 y el Acta N° SAEYP-026-2026)

- Tener la condición de estudiante activo en un programa académico de pregrado de la Universidad.
- Encontrarse cursando al menos el segundo semestre de un programa académico de pregrado.
- **Promedio académico:** Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a **3.8**. *Aclaración sobre este requisito:* Aunque la resolución original establecía un promedio de 4.0, el Comité de Tutorías Académicas (en el Acta N° SAEYP-026-2026) determinó que, para atender las condiciones y necesidades actuales de los programas académicos, era necesario flexibilizar este criterio. Por tal motivo, se adoptó como medida permanente el ajuste del promedio mínimo a 3.8. Esta decisión excepcional garantiza la continuidad, funcionalidad y operatividad del programa de monitorías, asegurando que se mantengan los principios de mérito y la calidad institucional sin desvirtuar los objetivos del programa.
- No tener sanción disciplinaria vigente.
- No tener vinculación laboral, ni de labores ocasionales con la Universidad.
- Los demás que se establezcan en la convocatoria respectiva.

5.3. Distribución de cupos

Se garantizará el acceso de la totalidad de los monitores y tutores de la Universidad de Cartagena que deseen fortalecer sus competencias para el acompañamiento integral de los estudiantes. En este sentido, el proceso de vinculación no contempla una asignación diferencial de cupos ni mecanismos de selección competitiva, dado que el propósito formativo del proyecto es ampliar la capacidad institucional para el acompañamiento estudiantil y consolidar una red de estudiantes con formación en las competencias definidas.

La incorporación de los participantes se realizará mediante un proceso de inscripción institucional coordinado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La participación será voluntaria y estará condicionada únicamente al cumplimiento del perfil establecido para el diplomado

6. ESTRUCTURA CURRICULAR Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

El plan de formación comprende cinco módulos, cada uno con una intensidad de 24 horas, para un total de 120 horas. La secuencia parte de los fundamentos psicosociales y emocionales, avanza hacia la salud mental en entornos digitales, el

liderazgo y la resolución de conflictos, y culmina con la aplicación de las TIC al desarrollo psicosocial y emocional, como componente integrador.

Tabla 3. Estructura modular del diplomado

MODULO	PROPOSITO DE LA FORMACIÓN	HORAS	PESO DEL MÓDULO
Módulo 1. Fundamentos Psicosociales y Emocionales	Comprender los factores psicosociales y emocionales que inciden en la permanencia y desarrollar capacidades de reconocimiento temprano y acompañamiento preventivo.	24	20%
Módulo 2. Salud Mental y Bienestar en el Entorno Digital	Promover la salud mental, el autocuidado y los primeros auxilios psicológicos, así como las rutas de derivación, en contextos mediados por tecnología.	24	20%
Módulo 3. Liderazgo y Gestión de Equipos	Fortalecer el liderazgo de servicio, el trabajo en equipo y la dinamización de comunidades de acompañamiento y aprendizaje entre pares.	24	20%
Módulo 4. Manejo y Resolución de Conflictos	Desarrollar competencias de mediación, comunicación no violenta y gestión de la convivencia, con enfoque diferencial y de género.	24	20%
Módulo 5. Aplicación de las TIC en el Desarrollo Psicosocial y Emocional	Integrar herramientas digitales y tecnologías emergentes al acompañamiento estudiantil, con criterios éticos, de seguridad y de protección de datos.	24	20%
TOTAL		**120**	**100%**

Para ampliar el seguimiento del programa, se adjunta el **Informe de Avance Inicial del Diplomado Virtual (ANEXO 2)**, en el cual se documenta la fase de inicio y el progreso registrado hasta la fecha en los Módulos 1 al 5 descritos previamente.

6.1. Recursos tecnológicos

El diplomado se soporta en una infraestructura tecnológica que garantiza el acceso, la interacción y el seguimiento del aprendizaje:

- **Plataforma LMS institucional:** entorno virtual de aprendizaje dispuesto para el diplomado, con aulas por módulo, materiales de apoyo, actividades evaluativas y registro de participación.

- **Recursos educativos digitales:** Contenidos multimedia, guías de aprendizaje, lecturas, infografías, videos, presentaciones y material de apoyo descargable.

- **Sistema de evaluación y seguimiento:** aplicación de cuestionarios y actividades evaluativas en el entorno virtual de aprendizaje, monitoreo del progreso y generación de reportes de participación y seguimiento.

- **Gestión de accesos y soporte:** credenciales institucionales de usuario y contraseña asociadas al correo electrónico institucional, y una mesa de ayuda conformada por un equipo de profesionales que atiende las dificultades de tipo técnico, tecnológico, administrativo o académico durante todo el desarrollo del diplomado.

7. CRITERIOS DE APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Cada participante deberá acreditar el 100 % de participación en el diplomado, correspondiente a la culminación satisfactoria de la totalidad de los cinco (5) módulos que lo integran. En concordancia con el enfoque de autogestión del aprendizaje que orienta el programa, se considerará que el estudiante aprueba y resulta apto para la certificación cuando cumpla, de manera concurrente, las siguientes condiciones:

- Revisar y apropiar la totalidad del material bibliográfico y de las lecturas complementarias dispuestas en la plataforma

- Acceder a todos los recursos educativos digitales y a las actividades formativas de cada módulo

- Desarrollar dentro de los plazos establecidos, la totalidad de las actividades, talleres, foros y evaluaciones propuestas, alcanzando la valoración de aprobación.

- Completar de manera satisfactoria los cinco (5) módulos que conforman el diplomado. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con el apoyo del equipo docente y de la mesa de ayuda, efectuará el seguimiento permanente al avance de cada participante en la plataforma y la verificación final del cumplimiento de estos criterios como requisito indispensable para la expedición del certificado.

El certificado será expedido por la Universidad de Cartagena y firmado por el Vicerrector de Bienestar Universitario, y estará disponible para su descarga de

forma virtual previa verificación de los criterios de cumplimiento. El certificado especificará el nombre del diplomado y la intensidad horaria (120 horas).

8. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

El diplomado se desarrolla en modalidad e-learning, mediante una metodología virtual, asincrónica y auto gestionable, que promueve el aprendizaje autónomo y la autorregulación del participante. El proceso formativo se organiza en módulos secuenciales alojados en la plataforma virtual institucional, los cuales integran contenidos, recursos educativos digitales, actividades de aprendizaje y evaluaciones alineadas con las competencias establecidas.

Las actividades incluyen el análisis de contenidos, estudio de casos, cuestionarios y ejercicios de evaluación diagnóstica, permitiendo la aplicación de los conocimientos en contextos reales de acompañamiento estudiantil. El participante gestiona su propio ritmo de aprendizaje dentro de los tiempos definidos para cada módulo, con acceso permanente a los recursos y soporte técnico para el uso de la plataforma.

Con el fin de operacionalizar la estrategia de evaluación descrita, el documento se complementa con dos anexos fundamentales. El **ANEXO 3** aborda la **Metodología de evaluación de aprendizaje y diseño de los instrumentos de medición**, presentando el diseño evaluativo del proceso formativo —enfoque, momentos de evaluación, criterios de valoración, instrumentos de medición y condiciones de aprobación—Por su parte, el **ANEXO 4** detalla los ***Instrumentos de medición*** mediante un banco de 125 preguntas de selección múltiple estructurado bajo el enfoque de Diseño Centrado en Evidencias (DCE), así como las encuestas de satisfacción y las entrevistas diseñadas para medir el cumplimiento de los objetivos del programa desde una perspectiva estrictamente formativa y de mejora continua, garantizando la medición progresiva de las competencias articuladas en cada uno de los cinco módulos de formación..

Tabla 4. Instrumentos de Medición

DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PROPÓSITO
Conocimientos	**Cuestionarios por competencias y resolución de casos de estudio**	Evaluar el nivel de apropiación conceptual y la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones relacionadas con el acompañamiento estudiantil. Cada módulo incluirá un cuestionario de evaluación y un caso de estudio contextualizado que permitirá valorar el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias previstas.
Percepción	**Encuesta de satisfacción**	Medir la percepción de los participantes respecto a la calidad del diplomado, considerando aspectos como la pertinencia de los contenidos, la metodología, los recursos educativos, la plataforma virtual, la organización del curso y su utilidad para el fortalecimiento del rol de acompañamiento estudiantil.

Impacto	**Encuesta de seguimiento y/o entrevista a un grupo de estudiantes**	Valorar la transferencia del aprendizaje, es decir, si aplica lo aprendido en su rol como monitor o tutor.

9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El diplomado se desarrollará en un período aproximado de seis meses que incluye las fases de alistamiento, convocatoria y selección, ejecución académica y certificación.

Tabla 5. Cronograma de implementación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
		Fecha de inicio	Fecha de finalización
DISEÑO DEL DIPLOMADO	Reunión inicial para el definir el alcance del DIPLOMADO	JUNIO 5 DE 2026	JUNIO 5 DE 2026
	Mesa de trabajo para socializar el diseño del DIPLOMADO VIRTUAL	JUNIO 26 DE 2026	JUNIO 26 DE 2026
	Ajustes y entrega del documento final con el diseño del DIPLOMADO VIRTUAL	JULIO 1º DE 2026	JULIO 22 DE 2026
IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO -	Mesa de trabajo con el CTEV para definir la agenda de configuración del aula virtual (Montaje y Alistamiento) en la plataforma institucional, carga de contenidos, diseño pedagógico y parametrización.	JULIO 27 DE 2026	AGOSTO 25 DE 2026
	Periodo de configuración y alistamiento del diplomado	JULIO 29 DE 2026	AGOSTO 25 DE 2026
	Mesa de Trabajo para alistamiento de la primera promoción	AGOSTO 18 DE 2026	AGOSTO 18 DE 2026
	Reunión para coordinar la convocatoria, logística y entorno tecnológico de la primera promoción del diplomado	AGOSTO 20 DE 2026	AGOSTO 20 DE 2026
	Lanzamiento y Convocatoria de la primera promoción con los Monitores de Bienestar (Inscripciones)	AGOSTO 27 DE2026	AGOSTO 27 DE 2026
	Reunión inicial de apertura con los participantes de la primera promoción del Diplomado	SEPTIEMBRE 9 DE 2026	SEPTIEMBRE 9 DE 2026
	Periodo de implementación de la primera promoción del Diplomado	SEPTIEMBRE 16 DE 2026	NOVIEMBRE 6 DE 2026
EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO	Reunión de seguimiento operativo de la implementación del Diplomado	SEPTIEMBRE 30 DE 2026	SEPTIEMBRE 30 DE 2026
	Reunión final de cierre y evaluación con el equipo de trabajo: análisis de resultados comparativos de la evaluación ex-antes con los resultados finales de la evaluación ex-post, análisis del funcionamiento de la	NOVIEMBRE 18 DE 2026	NOVIEMBRE 18 DE 2026

	plataforma y del trabajo el equipo. Definir aspectos por mejorar concretos para hacer los ajustes necesarios para próximas ediciones		